

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Presidencia y Justicia

- 3** *ORDEN de 15 de julio de 2011, por la que se resuelve la convocatoria de puestos de trabajo para su provisión mediante el sistema de Concurso de Méritos en la referida Consejería, aprobada por Orden de 21 de febrero de 2011, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de marzo de 2011), y modificada mediante Orden de 14 de marzo de 2011 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de marzo de 2011).*

Mediante Orden de 21 de febrero de 2011, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de marzo de 2011), se aprobó la convocatoria para provisión de puestos de trabajo por el sistema de Concurso de Méritos en la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, modificada mediante Orden de 14 de marzo de 2011, por la que se dispone dejar sin efecto la convocatoria del puesto de trabajo número 51295 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de marzo de 2011).

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Personal Funcionario de la Comunidad de Madrid; de la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación, y de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo, así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria ya mencionadas.

Esta Consejería tiene competencia para proceder a la adjudicación en virtud de lo dispuesto en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

Vista la propuesta de adjudicación del puesto efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía y Hacienda,

#### RESUELVO

##### Primero

Declarar asignados los puestos de trabajo que se expresan en el Anexo.

##### Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, del Consejero de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre de 1990).

##### Tercero

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

##### Cuarto

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Consejero de Presidencia y Justicia, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 15 de julio de 2011.—La Consejera de Presidencia y Justicia, por delegación (Orden de 24 de agosto de 2009), la Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.

## ANEXO

## RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>CONSEJERIA PRESIDENCIA Y JUSTICIA VICECONSEJERIA JUSTICIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS DIRECCION GENERAL JUSTICIA SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE PERSONAL Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA SERVICIO COORDINACION UNIDADES ADMINISTRATIVAS SUBSECCION APOYO CIVITAS MÓSTOLES</p> <p>Puesto de Trabajo: 58359 Denominación : AUXILIAR INFORMADOR Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Especifico : 6.713,52</p>	<p>Cód. identificación: 5639456V0 Apellidos y Nombre: LOPEZ RODRIGUEZ, MARIA CARMEN</p>	<p>CONSEJERIA PRESIDENCIA Y JUSTICIA VICECONSEJERIA JUSTICIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS DIRECCION GENERAL FUNCION PUBLICA SERVICIO PREVENCIÓN</p> <p>Puesto de Trabajo: 34779 Denominación : SECRETARIA/O Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Especifico : 6.430,56</p>
<p>CONSEJERIA PRESIDENCIA Y JUSTICIA SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL GESTION ECONOMICA Y DE ADMINISTRACION AREA GESTION PRESUPUESTARIA Y DE ASUNTOS GENERALES SERVICIO ASUNTOS GENERALES NEGOCIADO INFORMACION Y ATENCION AL PUBLICO</p> <p>Puesto de Trabajo: 47107 Denominación : NEG. INFORMACION Y ATENCION AL PUBLICO Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.208,52</p>	<p>Cód. identificación: 2637850A0 Apellidos y Nombre: MOLINERO QUIRALTE, MARIA CONCEPCION</p>	<p>CONSEJERIA PRESIDENCIA Y JUSTICIA VICECONSEJERIA JUSTICIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS DIRECCION GENERAL JUSTICIA SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE PERSONAL Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA AREA GESTION ECONOMICA, PERSONAL LABORAL Y FORMACIÓN SERVICIO GESTION DE PERSONAL LABORAL SUBSECCION DE GESTIÓN DE PERSONAL LABORAL NEGOCIADO DE GESTION DE PERSONAL LABORAL</p> <p>Puesto de Trabajo: 51101 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Especifico : 5.420,28</p>
<p>CONSEJERIA PRESIDENCIA Y JUSTICIA VICECONSEJERIA JUSTICIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS DIRECCION GENERAL FUNCION PUBLICA SERVICIO PREVENCIÓN SECCION I SUBSECCION TRAMITACION NEGOCIADO TRANSFERENCIAS</p> <p>Puesto de Trabajo: 36825 Denominación : NEG. TRANSFERENCIAS Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.208,52</p>	<p>Cód. identificación: 51424408L0 Apellidos y Nombre: LLORENTE ESCRIBANA, CESAR</p>	<p>CONSEJERIA PRESIDENCIA Y JUSTICIA VICECONSEJERIA JUSTICIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS DIRECCION GENERAL FUNCION PUBLICA SERVICIO PREVENCIÓN</p> <p>Puesto de Trabajo: 58985 Denominación : ADMINISTRATIVO Grupo : C N.C.D. : 14 C. Especifico : 6.412,32</p>
<p>CONSEJERIA PRESIDENCIA Y JUSTICIA SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL GESTION ECONOMICA Y DE ADMINISTRACION AREA GESTION PRESUPUESTARIA Y DE ASUNTOS GENERALES SUBSECCION REGIMEN JURIDICO</p> <p>Puesto de Trabajo: 47091 Denominación : SUBSEC. REGIMEN JURIDICO Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 9.471,24</p>	<p>Cód. identificación: 2600647Z0 Apellidos y Nombre: LASALA RIVAS, ANA MARIA</p>	
<p>CONSEJERIA PRESIDENCIA Y JUSTICIA VICECONSEJERIA JUSTICIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS DIRECCION GENERAL JUSTICIA SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN ECONOMICO AREA ORGANIZACION Y COOPERACION INSTITUCIONAL</p> <p>Puesto de Trabajo: 51211 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Especifico : 5.420,28</p>	DESIERTO	
<p>CONSEJERIA PRESIDENCIA Y JUSTICIA VICECONSEJERIA JUSTICIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS DIRECCION GENERAL JUSTICIA SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN ECONOMICO AREA ORGANIZACION Y COOPERACION INSTITUCIONAL</p> <p>Puesto de Trabajo: 51214 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Especifico : 5.420,28</p>	DESIERTO	

(03/26.719/11)